



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2020 se efectúa convocatoria de licitación para la adjudicación del contrato de naturaleza privada cuyo objeto es la enajenación de una parcela de propiedad municipal procedente de la cesión por aprovechamiento lucrativo del desarrollo del P.A.U. del polígono industrial Dosbarrios II (hoy denominado "Jesús de Mayo").

1. Entidad adjudicataria.

- a) Alcaldía-Presidencia del Ayto de Dosbarrios.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Dosbarrios.
 1. Domicilio: Plaza Constitución, número 1, Dosbarrios. C.P. 45311.
 2. Teléfono: 925 13 71 11.
 3. Correo electrónico: ayuntamiento@dosbarrios.com.
 4. Dirección de internet del perfil de contratante: www.dosbarrios.com

2. Objeto del contrato y precios de enajenación.

Descripción del objeto: "Enajenación de una parcela de propiedad municipal procedente de la cesión por aprovechamiento lucrativo del desarrollo del P.A.U. del polígono industrial "Jesús de Mayo".

- Nº PARCELA: 13.
- SUPERFICIE (en m²): 893,69.
- VALORACIÓN: 48.661,42 €, I.V.A. incluido.
- TIPOLOGÍA DE USO: Industrial.

3. Tramitación, procedimiento, forma y criterios de adjudicación:

Ordinaria, procedimiento abierto y en forma de concurso con un único criterio de adjudicación (el mejor precio).

4. Garantía exigida:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

5. Presentación de solicitudes y participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Dosbarrios.
- c) Documentación que presentar: La especificada en el pliego de condiciones.
Dosbarrios, 30 de noviembre de 2020.-La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

N.º I.-5635